

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10386 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Don David García Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de San Cristóbal de La Laguna al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1088/2020

NIG: 3802342120200010897

Fecha del auto de declaración. 21 de diciembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Persona concursada. María Victoria García Allo con D.N.I. 78558204-W

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Rafael Saavedra San Miguel Dirección postal: calle Villalba Hervás, nº4, piso 8, 38002, Santa Cruz de Tenerife. Dirección electrónica: 67saavedra@teide.net

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos ala Administración concursal, a través de la dirección electrónica antes señalada, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en plaza del Adelantado s/n, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 RDLTRLC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

San Cristóbal de La Laguna, 1 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, David García Muñoz.

ID: A210012720-1